

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.754 · 2007

LEY 13.754

Boletín Oficial, 17 de diciembre de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.754

ARTÍCULO 1°. Declárese Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires post mortem al pintor platense Emilio Pettoruti (1892-1971).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

Ley 13.754. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).